



**Embajada de España
Consejería de Educación**

**AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE FRANCÉS EN ESPAÑA
Curso académico 2016 – 2017**

La Consejería de Educación de las Embajadas de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo selecciona auxiliares de **lengua francesa** para centros de enseñanza primaria y secundaria en determinadas Comunidades Autónomas en España.

Requisitos:

- Ser francófono y de nacionalidad belga o luxemburguesa.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último o penúltimo año de la universidad o escuela superior (grado).

La función del auxiliar de conversación consiste en impartir unas 12 horas de clases de francés oral a la semana (en algunos casos podrá colaborar también en las clases bilingües de otras asignaturas).

- El contrato es en principio del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2017.
- Recibirá una asignación en concepto de beca de unos 700 euros netos al mes.

Fin del plazo de presentación de solicitudes: **10 de abril de 2016.**

Para más información:

<http://www.mecd.gob.es/belgica>

<http://www.mecd.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>

Nota: Esta convocatoria es independiente de la oferta de plazas de auxiliares de conversación en España de la WBI y tiene condiciones diferentes. Para más información sobre este programa diríjase exclusivamente a la Consejería de Educación.

BÉLGICA

Consejería de Educación - Embajada de España

Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15

1000 BRUXELLES/BRUSSEL

Tel.: (+32) (0)2 223 20 33

Fax: (+32) (0)2 223 21 17

asesoriabelgica.be@mecd.es

CONVOCATORIA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA FRANCESA EN ESPAÑA

INSTRUCCIONES PARA CANDIDATOS BELGAS Y LUXEMBURGUESES

2016 - 2017

COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

En esta convocatoria participan las siguientes Comunidades Autónomas españolas: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Baleares, Madrid, Murcia, La Rioja y País Vasco.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad belga o luxemburguesa.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último o penúltimo año de universidad.
- Perfecto conocimiento del francés.
- No padecer una enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.

SOLICITUD

Los candidatos deberán completar la **solicitud** electrónicamente, **antes del 10 de abril de 2016**: **SOLICITUD** (<http://cort.as/bBY3>). Además, deberán enviar por correo electrónico (antes de la fecha indicada) a asesoriabelgica@mecd.es, asunto: "documentación auxiliar de francés", la siguiente **documentación**:

- Un **Curriculum** de un máximo de dos caras que incluya:
 - ✓ Datos personales
 - ✓ Formación académica
 - ✓ Experiencia docente
 - ✓ Experiencia no docente
 - ✓ Formación adicional
 - ✓ Idiomas
 - ✓ Otros méritos (aficiones, intereses, estancias en el extranjero, etc.)
- Fotocopia del **documento nacional de identidad** o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de **títulos y diplomas requeridos** (titulación superior o certificación del último año de sus estudios).

- **Escrito en lengua francesa**, de unas 300 palabras, en la que el interesado exponga sus motivos para solicitar el puesto y por qué se considera un candidato idóneo.
- **Carta de referencia** (opcional) debidamente firmada y sellada, emitida por un profesor de la facultad o escuela superior en la que el candidato cursó sus estudios.
- Una **fotografía** tipo carné.

INFORMACIÓN SOBRE EL PUESTO

Funciones y obligaciones del auxiliar de conversación:

- Apoyarán a los profesores de francés en el diseño y puesta en práctica de actividades que contribuyan a la mejora de las destrezas lingüísticas de los alumnos, sobre todo las orales.
- En algunos casos, apoyar a los profesores de distintas asignaturas impartidas en francés (centros educativos con programas bilingües).
- Impartirán clases a grupos desdoblados, o completos -bajo la supervisión de un profesor tutor- y participarán en otras actividades del centro (actividades culturales, viajes, etc.).
- Los auxiliares de conversación trabajarán unas 12 horas lectivas por semana durante 8 meses (en algunas Comunidades Autónomas pueden ser hasta 16 horas, pero a cambio de la compensación económica correspondiente).

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA BECA

- El período de adscripción será, en principio, del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2017 (hasta el 30 de junio en Madrid).
- Los auxiliares de conversación percibirán una beca con una asignación mensual neta de 700 €.
- Para los auxiliares de conversación que no dispongan de la tarjeta sanitaria europea, se suscribirá un seguro de asistencia sanitaria, que les dará cobertura en caso de enfermedad o accidente durante su estancia en España.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Las escuelas no proporcionan el alojamiento, pero podrán colaborar en su búsqueda.
- Los auxiliares recibirán un curso de formación inicial al comienzo del año escolar.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2016/2017 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial expedida por las Comunidades Autónomas.

SELECCIÓN DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Una comisión de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica estudiará las solicitudes presentadas. Los candidatos preseleccionados podrán ser convocados a una entrevista presencial o por Skype, en el caso que la comisión lo considere oportuno. También podrá solicitar documentación adicional.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- Los candidatos recibirán notificación de la resolución a partir del mes de junio, a través del correo electrónico.
- Posteriormente, la Comunidad Autónoma a la que haya sido asignado se pondrá directamente en contacto con los candidatos seleccionados para informarles del centro o los centros en los que ejercerá sus funciones.

MÁS INFORMACIÓN

[Convocatoria](#) 

[Guía para auxiliares de conversación en España 2014-2015](#) 

[Aspectos a tener en cuenta para la elección de destinos](#) 

Información sobre los destinos: [Español](#)  [Inglés](#) 

Para cualquier pregunta: asesoriabelgica.be@mecd.es

Nota: Esta convocatoria es independiente de la oferta de plazas de auxiliares de conversación en España de la WBI y tiene condiciones ligeramente diferentes. Para más información sobre este programa diríjase **exclusivamente** a la Consejería de Educación.

Consejería de Educación BÉLGICA
Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15
1000 BRUXELLES/BRUSSEL
Tel.: (+32) (0)2 223 20 33
Fax: (+32) (0)2 223 21 17

<https://www.mecd.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO